

## **2. La tortura de niños durante los conflictos**

### **LOS CONFLICTOS ARMADOS**

**L**A guerra es una realidad cotidiana para millones de niños. Algunos nunca han conocido otro tipo de vida, pues han crecido en medio de guerras civiles, de la insurgencia guerrillera o bajo la ocupación prolongada de un ejército extranjero. Para otros, el mundo se vuelve de pronto del revés cuando la invasión o el desplazamiento interno forzoso los empujan a los caminos y los convierten en refugiados o desplazados, muchas veces separándolos de sus familias. La mayoría de los conflictos actuales son internos y no internacionales, lo que sitúa los hogares, las escuelas y las comunidades de los niños en la línea de fuego. Los niños pueden ser objeto directo de la tortura y de los malos tratos en estos conflictos, en los que el propósito no es tanto la conquista de territorios como el sometimiento o el exterminio de un grupo específico de personas. Estos conflictos internos van unidos a menudo a la desintegración de las estructuras del Estado, lo que puede crear situaciones de tanta anarquía que casi todos los mecanismos existentes para proteger los derechos de los niños dejan de funcionar.

Muchacha a la que las fuerzas rebeldes amputaron la mano  
en Freetown, Sierra Leona, en enero de 1999.

© Stuart Freedman

La prohibición internacional de la tortura sigue vigente incluso en medio de la guerra. El derecho internacional humanitario, también conocido como derecho de los conflictos, brinda una protección general a todos los civiles, incluidos los niños, y una protección especial a éstos por su especial vulnerabilidad. Los niños que toman parte en las hostilidades también están protegidos. Los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales de 1977 son los principales tratados que codifican el derecho de los conflictos. Según los Convenios de Ginebra, en un conflicto armado internacional, la tortura constituye una «infracción grave» de las leyes de la guerra, es decir, un crimen de guerra. El principio de la protección especial a los niños se establece explícitamente en el artículo 77 del Protocolo I, relativo a los conflictos armados internacionales, que dice que «Los niños serán objeto de un respeto especial y se les protegerá contra cualquier forma de atentado al pudor». El artículo 4 del Protocolo II, aplicable a los conflictos internos, exige igualmente medidas especiales para proteger a los niños. Ambos protocolos incluyen asimismo disposiciones sobre la protección de los niños que participan en el conflicto, exigiendo, por ejemplo, que los combatientes capturados menores de 15 años sigan recibiendo las protecciones especiales para los niños civiles, y fijando en 18 años la edad mínima para la ejecución de la pena de muerte. Por otra parte, el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra prohíbe la tortura y los malos tratos y es aplicable tanto a los gobiernos como a los grupos armados de oposición en los conflictos armados internos. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, aprobado en 1998 y que en octubre del 2000 no había entrado aún en vigor, tipifica como crimen de guerra los actos de tortura que se cometan en violación del artículo 3 común.

Aunque los niños heridos en conflictos armados suelen ser víctimas casuales e inocentes, algunos son blanco deliberado de las fuerzas de seguridad y los grupos armados de oposición, escogidos con el fin de castigar o provocar a sus comunidades. A algunos de ellos, sobre todo a las niñas, las escogen particularmente como objeto de abusos sexuales. También es habitual que se detenga sin cargos a los varones jóvenes, dándose por supuesto que forman parte de grupos armados de oposición o que simpatizan con ellos. Muchos niños son asesinados o torturados sólo porque viven en una «zona enemiga» o por las convicciones políticas o religiosas o el origen étnico de su familia.

En Afganistán, los más de veinte años de guerra civil han tenido un impacto brutal sobre generaciones enteras de niños. Miles de ellos han sido víctimas de homicidios y torturas deliberados y arbitrarios a manos de los numerosos grupos políticos armados. Muchos más han muerto o han quedado mutilados por los millones de minas terrestres que hay en todo el país. Cientos de miles han perdido la vida o sufrido heridas en bombardeos indiscriminados que han afectado a sus casas, sus escuelas o sus campos de juego.

En Afganistán, los comandantes de las facciones enfrentadas han secuestrado a niñas, ya sea para satisfacer sus propios deseos sexuales o para venderlas como pros-

titutas. Muchas niñas —y algunos niños— han sido violadas o han sufrido otras agresiones sexuales. En marzo de 1994, una niña de 15 años fue violada varias veces en su casa del distrito de Chel Sotoon, de Kabul, después de que unos guardias armados entraron en la vivienda y mataron a su padre por permitirle ir a la escuela. «Le dispararon a mi padre delante de mí. Era un comerciante. Eran las nueve de la noche. Llegaron a nuestra casa y le dijeron que tenían órdenes de matarlo porque me permitía ir a la escuela. Los muyahidín ya me habían impedido ir a la escuela, pero eso no bastaba. Después vinieron y mataron a mi padre. No puedo describir lo que me hicieron después de matar a mi padre [...]».

Muchos informes acusan a los talibanes de cometer matanzas y actos de tortura generalizados. De los cerca de 70 civiles que mató un grupo de guardias talibanes armados en septiembre de 1997, en el pueblo de Qezelabad, cerca de Mazar-e Sharif, varios eran niños. Los sobrevivientes declararon que habían decapitado a un niño de 8 años y que los guardias detuvieron y rompieron los brazos y las manos a pedradas a dos niños de unos 12 años. Las medidas drásticas impuestas por los talibanes a los activistas políticos que se oponen pacíficamente a la continuación de la guerra se han traducido en la detención de cientos de niños en calidad de rehenes en el lugar de sus padres, que han logrado eludir la detención. En 1998 había nueve niños rehenes en Kabul y en otras partes del país. Estos niños permanecieron detenidos varios meses, tiempo en el que, según los informes, fueron sometidos a tortura y a malos tratos.

El trauma de experimentar tanta brutalidad y de vivir rodeados de violencia, temor y penurias ha afectado profundamente a los niños afganos. En 1997, el UNICEF publicó un estudio a gran escala sobre los efectos del conflicto en los niños. Cerca del 72 por ciento de los niños entrevistados había sufrido la muerte de un familiar. Casi todos los entrevistados habían presenciado actos de violencia. Dos terceras partes de ellos habían visto cadáveres o partes de cadáveres y casi la mitad habían presenciado la muerte de personas en bombardeos y ataques de artillería. Un preocupante 90 por ciento creía que moriría durante el conflicto.

La tortura de niños en Sierra Leona es uno de los ejemplos más atroces de terror y violencia contra los niños que ha documentado AI. Durante los nueve años de guerra civil, los niños han sufrido de una manera desproporcionada y con una intensidad sin precedentes. Miles de ellos han muerto o han sufrido mutilaciones, violaciones y secuestros como resultado de las atrocidades sistemáticas cometidas principalmente por las fuerzas del Frente Revolucionario Unido (RUF) y el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas (AFRC). Miles de niñas y mujeres han sido secuestradas por grupos políticos armados y casi todas han sido violadas y convertidas en esclavas sexuales.<sup>51</sup> En enero de 1999, tras el ataque contra la capital, Freetown, las fuerzas del RUF y del AFRC secuestraron a alrededor de 4.000 niños, en su mayoría niñas, y varios miles de personas, incluidos niños, perdieron la vida o sufrieron mutilaciones. Miles de niños de ambos sexos han sido secuestrados y obligados a combatir, y cientos de

---

51 Para más información, véase *Sierra Leona: Violaciones y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas*, 29 de junio del 2000, Índice AI: AFR 51/35/00/s.

miles de niños más se han convertido en refugiados o en desplazados internos, muchas veces separados de sus familias.

Uno de los aspectos más crueles e inhumanos del conflicto es la táctica de seccionar los brazos, las manos o los pies de los civiles, incluidos niños y hasta bebés. Una niña de 8 años, a quien le amputaron la mano derecha en la Provincia del Norte en 1998, contaba a los representantes de AI en mayo del 2000: «Los rebeldes llegaron a Kabilia. Cuando vinieron a nuestra casa nos hicieron salir. Dijeron que iban a matarnos a todos y uno de ellos ordenó a otro rebelde que consiguiera un machete. Me empujaron al suelo y luego me cortaron la mano. Llamaron a mi madre y también le cortaron una mano. Les cortaron la mano a otras nueve personas. Los rebeldes nos dijeron que fuéramos a ver al presidente Tejan Kabbah y le pidiéramos manos nuevas. A los demás los mataron a todos. No sé a cuántos [...]. Ahora vivo aquí en este campamento con mi madre y voy a la escuela. Todavía me duele el brazo.»

En julio de 1999 se firmó un acuerdo de paz entre el gobierno y el RUF, y al principio la escala de los abusos disminuyó. El acuerdo incluía una amnistía total por todos los crímenes cometidos desde 1991, el año en que comenzó el conflicto, y que abarcaba incontables abusos graves contra los derechos humanos, incluida la violación de decenas de miles de niñas y mujeres y la mutilación deliberada de miles de hombres, mujeres y niños. No obstante, las violaciones, mutilaciones y homicidios resurgieron como práctica habitual pocos meses después y siguieron gozando de total impunidad.

La situación política y de seguridad se deterioró aún más a principios de mayo del 2000, cuando las fuerzas rebeldes capturaron a unos 500 miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU. La reanudación de las hostilidades produjo un aumento de los abusos contra civiles, incluidos niños. En agosto del 2000, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una resolución que creaba un tribunal especial independiente para Sierra Leona, para juzgar a las personas acusadas de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional, así como de crímenes tipificados en las leyes de Sierra Leona.

## **LOS NIÑOS REFUGIADOS Y DESPLAZADOS INTERNOS**

Los conflictos armados han obligado a millones de niños de todo el mundo a huir de sus hogares en busca de refugio. A veces parten con sus familias, otras veces solos; muchos quedan separados por el camino. Solamente en África, los conflictos han forzado a más de 20 millones de personas a abandonar sus hogares. Cerca de cinco millones son refugiados que han encontrado asilo en un país vecino; muchos más —se calcula que 16 millones— son desplazados internos en sus propios países. Los refugiados y los desplazados internos están a merced de quien controla el territorio en el que están, y son sumamente vulnerables a los abusos. En Sudán, donde las fuerzas armadas gubernamentales, milicias progubernamentales y grupos armados de oposición libran una prolongada guerra civil, hay 4,5 millones de desplazados internos y el Estado se ha desintegrado en parcelas de territorio controladas por las diferentes facciones armadas. N. J., una niña de 11 años, vive con su familia en un campo para desplaza-

dos internos de las afueras de Jartum, la capital. En mayo de 1999, unos policías la detuvieron, tomándola por una niña vagabunda, y la llevaron a la comisaría de Soba, en Jartum, donde un policía la desnudó por la fuerza, amenazándola con golpearla si se resistía. Después la violó en presencia de otros tres agentes. Más tarde la llevaron al hospital, donde los facultativos hallaron indicios médicos que corroboraban el relato de la niña.

Hay cuatro policías acusados formalmente —uno de ellos de violación, y los otros de complicidad—. Sin embargo, los policías que investigan el caso han retrasado la celebración del juicio insistiendo en que se someta a N. J. a otro examen médico para confirmar la violación. Un reconocimiento médico invasivo realizado tanto tiempo después de los hechos no proporcionaría ninguna prueba adicional, y sería una fuente de considerable dolor emocional para la pequeña, que al parecer ya está muy traumatizada. Según los informes, la policía sometió a hostigamiento a N. J. y a sus abogados a mediados del 2000, y la investigación sobre el caso parece estancada.

En la Federación Rusa, más de 200.000 chechenos han huido a la vecina República de Ingushetia. Muchos desplazados internos están atrapados en Chechenia. Los civiles huyen de las zonas de conflicto desde septiembre de 1999, cuando Rusia lanzó una nueva ofensiva militar contra Chechenia.

Las fuerzas rusas detienen a personas en los puestos de control de carreteras y en los territorios que controlan, muchas veces en el curso de las comprobaciones de identidad que realizan en los convoyes de civiles que huyen a Ingushetia. Los testigos afirman que se ha detenido incluso a niños de 10 años como sospechosos de pertenecer a grupos armados chechenos. Los detenidos son enviados a «campos de filtración» donde permanecen recluidos sin acceso a sus familias, abogados y



Niños refugiados chechenos en una cocina improvisada en el campo de Karabulak, Ingushetia, julio del 2000.  
© Reuters/Popperfoto

Musa<sup>52</sup> estuvo detenido en el «centro de filtración» de Chernokozovo entre el 16 de enero y el 5 de febrero del 2000, y fue sometido durante ese tiempo a palizas brutales y a tortura varias veces al día. Sufría una fractura de columna que podría causarle una parálisis permanente. Musa relató que llevaron a su celda a un muchacho de 16 años llamado Albert a quien los guardias de la prisión habían violado con porras y a quien habían propinado una brutal paliza. Le habían cortado una oreja y los guardias lo llamaban «María». Según el testimonio de Musa, durante los 21 días que estuvo detenido, también compartió celda con un muchacho de 17 años a quien le habían serrado los dientes con una lima de metal y que tenía los labios cosidos, lo que le impedía comer, beber y hablar. Musa calculaba que cada día llegaban al centro entre 10 y 15 detenidos nuevos. Entre ellos, vio a niñas de 13 y 14 años.

el mundo exterior. Los testimonios de los sobrevivientes confirman que los hombres, mujeres y niños reclusos en estos campos son sometidos a tortura de forma habitual y sistemática, como golpes con martillos y palos, descargas eléctricas y gases lacrimógenos, y a violaciones.

Ex detenidos del «centro de filtración» de Chernokozovo declararon a AI que en enero del 2000 habían visto cómo varios guardias de la prisión violaban a una niña de 14 años en el pasillo situado frente a sus celdas. La niña había acudido al centro para visitar a su madre detenida y, a cambio de 5.000 rublos, le habían dicho que la dejarían verla durante cinco minutos. Estos «cinco minutos» se convirtieron en una pesadilla de cuatro días en la que fue encerrada en una celda, golpeada y violada reiteradamente por los guardias.

En marzo del 2000, unos testigos declararon a AI que a principios de año, una niña de 14 años procedente de Urus-Martán y detenida en Chernokozovo había muerto, presuntamente como consecuencia de los malos tratos y la tortura, que incluyó violaciones reiteradas de los guardias.

## **LA TORTURA COMO ARMA DE GUERRA**

Los ejércitos y los grupos paramilitares utilizan en ocasiones la tortura y los malos tratos como táctica para aterrorizar y someter a la población civil, especialmente en zonas donde las fuerzas de la oposición podrían recibir un gran apoyo. Los niños son especialmente vulnerables en estos casos; muchas veces son elegidos porque representan el futuro real y psicológico de una comunidad. Las violaciones y los abusos sexuales

---

52 Seudónimo.

a que la policía y las fuerzas de seguridad de la India someten a mujeres y niños en las zonas de conflicto armado son un medio habitual de maltratar y aterrorizar a la población civil. Aunque en algunos casos las autoridades han tomado medidas contra los autores, el clima de impunidad y las dificultades que tienen las víctimas para obtener una reparación contribuyen a que estos abusos continúen.

El 23 de mayo de 1997, un grupo de soldados del Regimiento 16 de Rajput, en el estado indio de Assam, atacó un pueblo del distrito de Kamrup del mismo estado para detener a presuntos miembros de grupos armados de oposición. Mientras registraban las casas, reunieron a los habitantes en un campo. Según los informes, varios soldados violaron a Santhali Bodo, de 17 años, y a Rangeela Basumatari, de 15, delante de sus convecinos. Los informes indican que al día siguiente, unos soldados del mismo regimiento acudieron de nuevo al pueblo, fueron a la casa de Dayaram Rava y violaron a sus hijas Runumi Basumatari, de 16 años, y Thingigi Basumatari, de 17. Los militares habían acordonado la zona, y prohibieron la libre circulación a los habitantes de la localidad, por lo que éstos no pudieron denunciar los hechos a la policía durante varios días, y las niñas no pudieron ir al médico para que las examinase. Al parecer, cuando finalmente se pudo formular denuncia ante la comisaría de policía de Tamulpur, las autoridades hicieron caso omiso de ella. AI se ha dirigido al gobierno indio en relación con la aparente ausencia de investigaciones sin recibir ninguna respuesta.

En Manipur, en julio de 1998, cinco niños volvían a casa después de pescar en el río que hay junto al pueblo de Andro, en el distrito de Thoubal, cuando les dio el alto un soldado del campamento militar de Andro que ya había dado el alto a otros tres niños que cuidaban ganado. El soldado, del Regimiento 17 de Fusileros de Rajput, ordenó a todos los muchachos que se mantuvieran a cierta distancia, con la cabeza entre las piernas, salvo a Boboy, de 7 años; Joychandra, de 9, y Joykumar, de 10 años, a quienes ordenó que se pusieran detrás de unos arbustos, fuera de la vista de los demás, y a quienes obligó a hacerle una felación durante casi media hora. Después el soldado dio una paliza a los muchachos de más edad, tres de los cuales son hermanos de Joychandra. Se presentó una denuncia en la comisaría de policía local, acompañada de una amplia campaña pública de las organizaciones de mujeres y jóvenes locales en favor de una investigación. Aunque se abrió una investigación militar sobre el incidente, muchos de los implicados recibieron presiones para que retiraran la denuncia. En agosto de 1998, un tribunal militar de investigación desestimó las acusaciones de abusos sexuales, y el gobierno hizo público un comunicado de prensa en el que decía que el soldado sólo había «pegado ligeramente una vez con una rama» a tres de los niños de más edad. Un perito psiquiatra independiente vio en el Reino Unido varias cintas de vídeo en las que Boboy, Joychandra y Joykumar describen los hechos y declaró que su testimonio «indicaba que se habían cometido abusos».

En ocasiones se detiene a los jóvenes, especialmente a los varones, sin cargos, como presuntos miembros o simpatizantes de grupos armados. Según los informes, en Argelia, miles de detenidos, niños incluidos, han denunciado torturas y malos tratos desde 1992, pero AI no conoce de ningún caso en que se hayan investigado exhaustivamente las acusaciones de tortura, se hayan tomado medidas preventivas o hayan comparecido ante la justicia miembros de las fuerzas de seguridad por torturar a los detenidos.

Se ha denunciado, por ejemplo, que el 2 de agosto de 1996 detuvieron a Hassan Cherif y a su hermano Hakim, de 17 y 18 años, respectivamente, y los mantuvieron 17 días detenidos en régimen de incomunicación en la comisaría de Bab Ezzouar, Argel, como sospechosos de estar vinculados a un grupo armado. Al parecer, ambos fueron sometidos a descargas eléctricas y al *chiffon* o «el paño», método habitual de tortura en Argelia que consiste en verter en la garganta de la víctima grandes cantidades de agua sucia mezclada con sustancias químicas y colocarle después un paño en la boca, causando semiasfisia y una gran hinchazón del estómago. A Hassan también lo golpearon en la cara con una pistola con tanta fuerza que le rompieron la nariz; al parecer, su hermano Hakim sufrió una fractura en una pierna. Según su testimonio, también los amenazaron con violarlos.<sup>53</sup> Los informes señalan que, en abril de 1997, no se había recibido respuesta a una petición realizada por su abogado el 15 de septiembre de 1996 para que les hicieran un reconocimiento médico, aunque el gobierno afirma que tras ser sometidos a un examen médico en octubre de 1996, se había llegado a la conclusión de que no habían sufrido ninguna tortura.<sup>54</sup> AI no ha recibido copia del informe médico.

De Sri Lanka han llegado informes de torturas cometidas por ambos bandos en el contexto del conflicto armado que libran las fuerzas de seguridad contra los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE), grupo que propugna la creación de un Estado independiente de Eelam en el norte y el este del país. Entre ellos, se han recibido algunos informes escalofriantes que hablan de torturas infligidas a niños tamiles bajo custodia de las fuerzas de seguridad para obligar a entregarse a un familiar, o por ser sospechosos de pertenecer a los LTTE.

Según los informes, Vallipuram Suganthi, una niña tamil de 15 años, fue detenida el 10 de julio de 1997 por 12 agentes de policía que la llevaron a la comisaría de Wellawatte, donde le propinaron una brutal paliza y la amenazaron con violarla si no firmaba una declaración sobre su implicación con los LTTE, lo que finalmente hizo. Después la trasladaron al Departamento de Detección de Delitos, donde al parecer sus captores la golpearon en la cabeza con un palo y la amenazaron de muerte. Una vez en libertad, recibió tratamiento médico en el Centro de Rehabilitación Familiar de Colombo.<sup>55</sup>

Sinnarasa Anthonymala, una niña de Jaffna, fue detenida por miembros de la armada en julio de 1995, cuando tenía 15 años. Tras su liberación en enero de 1999, declaró a AI que durante todo el tiempo que permaneció en el campamento de la armada de Kankesanthurai la tuvieron desnuda y la sacaban para ser interrogada hasta tres veces al día. Además, la colgaron cabeza abajo y la golpearon en las piernas, la quemaron con cigarrillos, le aplicaron descargas eléctricas y la quemaron con varillas de metal calientes. Aproximadamente un mes después, la trasladaron a la custodia del Departamento de Investigación Criminal en Colombo, donde le hicieron un corte en la nuca, la golpearon en la boca y en las piernas con un trozo de madera y la obligaron a firmar siete

---

53 E/CN.4/1998/38/Add.1.

54 E/CN.4/1998/38/Add.1.

55 E/CN.4/2000/9/párrafo 953.



declaraciones. En octubre de 1997, un funcionario médico oficial de Colombo sometió a Sinnarasa Anthonymala a un reconocimiento médico y encontró indicios de al menos 46 heridas. En el informe que presentó ante el Tribunal Superior, el funcionario médico declaró que las cicatrices que presentaba la niña coincidían con las lesiones sufridas en 1995. En abril de 1999, cuatro meses después de ser puesta en libertad, Anthonymala fue detenida de nuevo, acusada formalmente de otro delito («presencia ilegal en una zona prohibida»). Actualmente está encarcelada en la prisión de mujeres de Welikade, pendiente de juicio.

A veces se escoge a los niños sólo porque son jóvenes y su vulnerabilidad los convierte en víctimas fáciles para sus agresores. Se los puede torturar en lugar de otros, para castigar a sus padres o a otros familiares que no están bajo custodia, o para obligar a sus familiares a confesar o a entregarse o a delatar a sus camaradas. Según el relator especial de la ONU sobre la tortura, en febrero de 1998 Muhammad Ardiansyah, un niño de 7 años, estuvo al parecer varias horas al sol, colgado de las piernas, en Aceh, Indonesia. Según los informes, las fuerzas de seguridad indonesias querían que su madre revelara el paradero de su esposo, presunto activista separatista.<sup>56</sup> Madre e hijo fueron puestos en libertad posteriormente.

En algunos casos, quienes cometen torturas son fuerzas paramilitares vinculadas a los soldados gubernamentales. En Colombia, el 20 de julio de 1997, un grupo de hombres fuertemente armados que al parecer se identificaron como paramilitares de Abrego y Ocaña, sacaron de su casa a Elena Morales Souto, de 17 años. A poca distancia de la casa, la golpearon y la amenazaron con cortarle el cuello si no revelaba el paradero de su esposo, Hugo Umaña, y de su padre, Luis Morales Pérez. Al parecer, el 23 de julio la niña reconoció a uno de sus agresores en el cuartel militar del Batallón Santander. Según algunas fuentes, los paramilitares torturaron física y psicológicamente en la casa a otros miembros de su familia. Antes de retirarse, dijeron a la familia que volverían y los matarían a todos, hasta al niño más pequeño, si encontraban alguna vez allí a Luis Morales Pérez o a Hugo Umaña.<sup>57</sup>

También se tortura o maltrata a niños para amenazar o castigar a sus padres, si éstos son, por ejemplo, activistas políticos o líderes comunitarios. Según los informes, en Guatemala, un funcionario público violó a la hija de 12 años de Nicolás Pichol Calel, que trabaja para una ONG local de derechos humanos. Según las acusaciones formuladas por su familia, el funcionario violó a Ana María Pichol Guarcas en dos ocasiones distintas en diciembre de 1999 y le dijo que la mataría a ella y a su familia si se resistía a una nueva violación o lo denunciaba a las autoridades. El acusado, un ex comisionado militar, es el teniente de alcalde de una comunidad del municipio de San Pedro Yepocapa, en Chimaltenango. Pese a las amenazas de muerte, Nicolás Pichol Calel formuló una acusación contra el funcionario ante la Fiscalía General de la República, que se ocupa actualmente del caso. El funcionario fue detenido el 28 de abril del 2000, aunque fue puesto en libertad cuatro días después. Nicolás Pichol ha declarado que el fun-

---

<sup>56</sup> E/CN.4/2000/9, párrafo 538.

<sup>57</sup> Todos los nombres son seudónimos. E/CN.4/1999/61, párrafo 153.

cionario lo ha amenazado repetidas veces. La violación de Ana María y las amenazas de muerte contra Nicolás Pichol Caelé parecen guardar relación con el trabajo de éste para la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), que investiga las matanzas cometidas durante la brutal campaña contra la insurgencia realizada por el ejército a finales de los años setenta y principios de los ochenta, con el fin de que sus autores respondan ante la justicia y obtener una indemnización para las familias. Las autoridades locales vienen sometiendo a constantes actos de intimidación a los miembros de la organización y a sus familias, y estos actos han aumentado desde que Nicolás Pichol formuló la acusación de violación.

En Arabia Saudí, en mayo de 1999, un niño de 11 años fue detenido y golpeado brutalmente por la *Mutawa'een* (policía religiosa) que iba en busca de sus padres. El niño, que no era ciudadano saudí, fue llevado a un orfanato donde permaneció dos días sin saber el paradero de sus padres. Dijo a AI: «No tenía ni idea de dónde estaban mis padres y tenía mucho miedo porque no sabía cuánto tiempo iba a estar allí [...]. Vi cómo un maestro les pegaba a los niños con palos y los niños lloraban [...] [también] vi cómo el maestro les doblaba hacia atrás los dedos a los niños y ellos lloraban [...]». Sus padres fueron detenidos más tarde.

### *Activismo juvenil*

En países donde hay agitación política o que están sumidos en un conflicto armado interno, a veces los estudiantes y los jóvenes son la vanguardia de la lucha por la democracia, la autodeterminación o el cambio social. Los gobiernos que consideran la actividad política una amenaza para la seguridad del Estado recurren a veces a la tortura como un medio para reprimir la disidencia. Los jóvenes activistas que participan en protestas y manifestaciones, por ejemplo, pueden ser detenidos y torturados para intentar intimidarlos y disuadirlos, tanto a ellos como a otros, de seguir tomando parte en actividades políticas. Los niños y adultos detenidos por delitos políticos —sobre todo cuando se sospecha que pertenecen a grupos armados— suelen ser recluidos en régimen de incomunicación, lo que aumenta enormemente las posibilidades de que sean torturados o maltratados.<sup>58</sup> La tortura se inflige casi siempre durante las primeras horas o los primeros días que un detenido pasa bajo custodia. Si un niño pasa estas horas más vulnerables en un centro de detención clandestino, aislado del mundo exterior, del apoyo de la familia y del asesoramiento de un abogado, a merced de sus captores, el efecto sólo puede ser una profunda sensación de terror y de indefensión.

---

<sup>58</sup> En un discurso pronunciado el 27 de marzo de 2000 ante una reunión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el relator especial de la ONU sobre la tortura declaró que no era difícil determinar las medidas preventivas que se podían adoptar para hacer avances sustanciales para resolver el problema de la tortura en general. Una era reducir al mínimo absoluto el periodo en el que los detenidos carecen de acceso al mundo exterior. La otra era garantizar una supervisión independiente a cargo de un órgano que pueda acceder automáticamente a cualquier lugar donde haya personas privadas de libertad, especialmente las comisarías, y facultado para hacer pública la información recabada.

El ejército israelí ha detenido a cientos de niños palestinos por delitos como pertenecer a organizaciones ilegales y lanzar piedras. A menudo los someten a régimen de incomunicación y los mantienen así varios días antes de llevarlos ante un tribunal. A algunos les propinan palizas, los privan de sueño, de comida y de bebida, los someten a amenazas y a humillaciones; algunos han sido declarados culpables basándose en confesiones obtenidas bajo tortura. Sólo en 1999, la sección palestina de Defensa de los Niños Internacional documentó 83 casos de niños palestinos que habían recibido palizas o disparos de miembros de las fuerzas de seguridad israelíes. En agosto de 1999, el gobierno militar redujo de 14 a 12 años la edad en que los niños palestinos podían ser juzgados por un tribunal militar y ser encarcelados. Los tribunales aumentaron la condena fijada para los niños que arrojan piedras de cuatro semanas a cuatro meses de cárcel.

Su'ad Hilmi Ghazal, una niña palestina del pueblo de Sebastiya, está recluida sin juicio desde que fue detenida, en diciembre de 1998, cuando tenía 15 años. Su detención se produjo después de que una mujer del asentamiento de Shavei Shomron dijo que Su'ad había intentado apuñalarla. En el momento de la detención, según la propia Su'ad, una multitud de colonos y soldados israelíes le arrancaron el pañuelo que llevaba en la cabeza, le dieron reiterados puntapiés y la golpearon con las culatas de los rifles. La agresión duró unos quince minutos. Según los informes, los soldados la llevaron después a una oficina militar, con las manos atadas tan fuerte que sangraban, y la interrogaron durante casi diez horas, tiempo en el que sus interrogadores la insultaron con palabras obscenas y le gritaron. Finalmente la llevaron a la Prisión de Neve Tirza, en el interior de Israel, donde permaneció incomunicada unas cuatro semanas, la mayor parte del tiempo en régimen de aislamiento en una pequeña celda. Su familia sólo pudo visitarla tras reiterados llamamientos de la Media Luna Roja palestina. En agosto del 2000, seguía en prisión, junto con presas adultas.

Su salud se ha deteriorado en la cárcel, y como consecuencia de las palizas, sufre dolores de cabeza y en las articulaciones, en las manos y en el pecho. Dice que no ha recibido atención médica adecuada para las lesiones que sufrió en el momento de la detención. Un médico que examinó a Su'ad en febrero del 2000 emitió un informe en el que declaraba que no era apta para someterse a juicio y que necesitaba tratamiento psiquiátrico, añadiendo que si continuaba detenida su estado empeoraría. Sin embargo, pese a estas recomendaciones y al temor y a la confusión que sigue sufriendo debido a la incertidumbre respecto de su futuro, en agosto del 2000 no se había fijado aún fecha para su juicio y no había comparecido ante un juez desde julio de 1999.

Otros niños han sido detenidos y torturados por la expresión pacífica de sus convicciones políticas. En el Tíbet, un monje de 16 años fue detenido y golpeado tras realizar una breve protesta junto con otro joven monje, en marzo de 1999. Phuntsog Legmon, de 16 años, y Namdrol, de 21, entraron en el camino que rodea el templo principal de Lhasa, alzaron los puños y gritaron consignas como «Tíbet libre» y «Tíbet no es parte de China». Según algunos informes, llevaban la bandera tibetana, prohibida. A los pocos minutos, unos policías de uniforme detuvieron a los dos monjes y los golpearon con puños y porras. Una fuente indica que la policía de seguridad propinó una brutal paliza a ambos detenidos: «Namdrol tenía la boca tan destrozada y un aspecto tan



'Ali Mustafa Tubeh.  
© Particular

En octubre de 1997, miembros de las fuerzas de seguridad israelíes en el sur del Líbano detuvieron a 'Ali Mustafa Tubeh, un muchacho en edad escolar. Su padre, Mustafa Jawad Tubeh, había sido detenido en su pueblo natal de Arnun, dentro de lo que Israel denomina la «zona de seguridad» en el sur del Líbano. 'Ali Tubeh fue llevado al Centro de Detención de Jiam, donde permaneció recluido sin cargos ni juicio más de dos años. Cientos de civiles libaneses, muchos de ellos mujeres y niños, han estado meses o años recluidos en Jiam sin cargos ni juicio. Las condiciones de Jiam, que se clausuró cuando el ejército israelí se retiró del Líbano en mayo del 2000, eran duras, y la tortura y los malos tratos, habituales. Los periodistas que

entraron en la prisión tras la retirada israelí encontraron un poste para la flagelación, electrodos, látigos de alambre, capuchas y grilletes.<sup>59</sup> 'Ali Tubeh estuvo detenido nueve meses sin poder recibir visitas de familiares que no estuvieran también en prisión ni del Comité Internacional de la Cruz Roja. Su madre, Zeinab Nasser, logró verlo en tres ocasiones cuando estuvo también detenida en Jiam, a finales de 1997. El niño le dijo que lo habían obligado a sentarse en un recipiente de agua que estaba conectado a la energía eléctrica, y que le habían pegado en la cabeza. Tras su excarcelación, en noviembre de 1999, describió las demás torturas a las que lo habían sometido: «Me amenazaron con matarme y con detener a mi madre y a mi hermana. Me azotaron en los pies y en todo el cuerpo. De tanto arrojarme agua fría en el cuerpo, pillé un resfriado grave y ahora tengo taquicardia y problemas con el intestino grueso. Me operaron el pie por los azotes que me habían dado y los médicos encontraron muchos hilos y varios trozos de metal que me habían dejado dentro en la operación que me hicieron mientras estaba detenido.»



En esta sala de interrogatorios del centro de detención de Jiam colgaban a los detenidos de las barras de hierro y a muchos los golpeaban y les aplicaban descargas eléctricas. © Ina Tin/AI

<sup>59</sup> Robert Fisk, «At Khiam Jail: Inside a torturers' den, manacles lie abandoned», en el diario británico *The Independent*, 25 de mayo del 2000, página 3.



Phuntsog Legmon y Namdrol, vestidos de seglar en Lhasa, Tíbet, justo antes de realizar la breve protesta por la que fueron detenidos y golpeados. © Particular

horrible por los dientes rotos que los viandantes ni siquiera podían mirarlo». En junio de 1999, Phuntsog Legmon fue condenado a tres años de prisión, y Namdrol a cuatro años. El relator especial sobre la tortura ha documentado varios casos en los que se ha detenido y golpeado a estudiantes tibetanos por actividades pacíficas, como decir que Tíbet no era parte de China, o pedir más profesores tibetanos en su escuela.<sup>60</sup>

## NIÑOS SOLDADOS

Más de 300.000 niños combaten en los conflictos armados que se libran actualmente en más de 30 países de todo el mundo; cientos de miles más han sido reclutados, tanto por las fuerzas armadas gubernamentales como por los grupos armados de oposición.<sup>61</sup> Aunque la mayoría de los niños soldados tienen entre 15 y 18 años, a muchos los reclutan a partir de los 10 años y a veces a edades más tempranas. A muchos niños sol-

---

<sup>60</sup> E/CN.4/1998/38/Add.1.

<sup>61</sup> Estadísticas de la Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados.



Al menos una cuarta parte de los combatientes del Movimiento de Liberación Isatabu que se reunieron con los delegados de Amnistía Internacional en la isla de Guadalcanal, Islas Salomón, eran niños soldados de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años. Al menos 100 niños soldados —algunos de ellos reclutados bajo coacción, según los informes—, han participado en el conflicto étnico vivido durante dos años en la isla. © Particular

teadores, criados e incluso como esclavos sexuales. El índice de bajas entre niños soldados suele ser elevado debido a su inexperiencia, su audacia y su falta de entrenamiento, y porque a menudo se los utiliza para tareas especialmente peligrosas, como recabar información o sembrar minas terrestres. En los últimos años, se ha observado en algunos países una tendencia a reclutar deliberadamente a niños en lugar de adultos; tanto los gobiernos como los grupos armados utilizan niños porque es más fácil condicionarlos para matar sin temor y obedecer a ciegas; a veces se proporciona a los niños soldados drogas y alcohol para que superen el miedo o la reticencia a combatir. La situación es

dados los secuestran para obligarlos a servir en el ejército, o los fuerzan a incorporarse a filas con intimidaciones y amenazas contra ellos o contra sus familias; otros acaban alistándose en las fuerzas armadas empujados por la pobreza, la alienación y la discriminación. Muchos niños se unen a grupos armados debido a los abusos que han sufrido a manos de las autoridades.

El reclutamiento forzoso mediante secuestro es muchas veces un acto de tortura en sí mismo, al arrancar a los niños de la seguridad de sus familias, aterrorizados, y a menudo va acompañado de homicidios, violaciones y brutales palizas.

B., una niña de 14 años, fue secuestrada en Uganda en febrero de 1997: «Salí al huerto a recoger tomates hacia las ocho o las nueve de la mañana. De pronto, me rodearon unos 50 rebeldes. Empezaron a arrancar tomates y a comérselos. Me detuvieron y empezaron a pegarme brutalmente. Finalmente tuve que llevarlos a mi casa. Entramos a recoger mi ropa. Allí, mataron a mi madre. Me forzaron a partir con ellos, abandonando a mi hermano menor y a dos hermanas pequeñas. Todavía son muy jóvenes. Intenté explicarles que no podía dejar a los niños porque eran demasiado pequeños para valerse por sí mismos. Me resistí. Entonces empezaron a pegarme hasta que perdí el conocimiento.»

La mayoría de los niños soldados no reciben más que un entrenamiento mínimo antes de ser arrojados a la primera línea de fuego de una guerra entre adultos; algunos son utilizados como espías, mensajeros, centinelas, por-

especialmente crítica en África y en Asia, aunque también hay gobiernos y grupos armados que utilizan a niños soldados en América, Europa y Oriente Medio.

Los niños soldados corren el riesgo de ser torturados tanto por el enemigo si son capturados, como por sus propias fuerzas como disciplina o parte del entrenamiento. A menudo reciben un trato brutal, y los castigos que les imponen por cometer errores o por desertar son severos; muchos niños resultan lesionados y algunos mueren durante los duros regímenes de entrenamiento. Aunque se utiliza tanto a niños como a niñas como combatientes, las niñas son las que más riesgo corren de ser violadas y de sufrir acoso y abusos de carácter sexual. Las graves consecuencias psicológicas de la participación activa en las hostilidades, en las que los niños presencian y cometen atrocidades, no se manifiestan en ocasiones hasta mucho tiempo después.

Miles de niños y niñas, algunos de tan sólo cinco años, han combatido en ambos bandos de la guerra civil de Sierra Leona.<sup>62</sup> La mayoría de los niños reclutados por las fuerzas del RUF y del AFRC han sido secuestrados de sus casas y familias y obligados a combatir; a muchos los separaron de sus familias a una edad muy temprana. Aunque varios miles de niños soldados fueron liberados tras la firma del acuerdo de paz, en julio de 1999, la reanudación de las hostilidades en mayo del 2000 produjo una nueva oleada de reclutamiento de niños, tanto por parte de las fuerzas de oposición como por las aliadas del gobierno.<sup>63</sup>

Los niños combatientes de Sierra Leona viven bajo un temor constante. Muchos ex niños soldados dicen que sus propios comandantes los amenazan e intimidan y les propinan brutales palizas. Ibrahim,<sup>64</sup> que ahora tiene 16 años y vive en un centro para ex niños combatientes, fue capturado por el RUF cuando tenía unos 8 años. En junio del 2000, Ibrahim declaró a AI: «Cualquier combatiente o niño que parecía ser reacio a matar recibía palizas brutales. Nos dijeron que avanzáramos y que hiciéramos todo lo posible para aterrorizar a los civiles. Durante esa época, uno de los niños preguntó al comandante los motivos de los homicidios [...]. A Sheriff Kabia, que tenía 17 años y a quien llamaban «Jungla Loca», lo mataron porque hizo esa pregunta». Ibrahim también contó cómo mataron a un niño de 14 años porque se negó a cortarle la mano a alguien de su mismo pueblo.

Los efectos psicológicos del conflicto sobre estos niños son inconmensurables: muchos han matado, mutilado o violado y todos han presenciado estas atrocidades. Se calcula que durante la incursión de las fuerzas del RUF y del AFRC en Freetown en enero de 1999 —en la que mataron al menos a 2.000 civiles, cortaron las extre-

---

62 El representante especial del secretario general de la ONU para la cuestión de los niños y los conflictos armados declaró en septiembre de 1999 que había más de 10.000 niños que servían como niños soldados en diversos grupos combatientes. El UNICEF calculaba que el número de niños soldados era inferior, de alrededor de 5.000, pero que existen al menos otros 5.000 niños a quienes las fuerzas de oposición utilizan como porteadores, cocineros y para prestar servicios sexuales.

63 Para más información sobre niños combatientes, véase *Sierra Leona: Los niños, víctimas del conflicto*, 31 de agosto del 2000, Índice AI: AFR 51/69/00/s.

64 Seudónimo.



Varios centenares de escolares se manifiestan en Freetown, Sierra Leona, contra la utilización de niños como soldados, el 22 de marzo del 2000.  
© CARITAS-Makeni

midades a más de 500, y violaron sistemáticamente a mujeres y niñas—, los niños representaban cerca del 10 por ciento de los combatientes. Según los informes, en las primeras semanas después de su desarme y desmovilización, los niños ex combatientes suelen mostrarse agresivos y violentos y tienen otros problemas de conducta, sufren pesadillas, alienación, y estallidos de ira y son incapaces de relacionarse socialmente.

En el norte de Uganda, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) ha secuestrado a millares de niños y niñas y los ha obligado a luchar contra el ejército ugandés. El régimen en el que viven es pura violencia. Los que son sorprendidos cuando intentan huir son asesinados o torturados, y se insensibiliza tanto a los niños como a las niñas haciéndolos matar a otros niños. Los niños secuestrados son propiedad de los comandantes del LRA, a quienes se les asignan niñas en matrimonios forzados, niñas que se convierten en esclavas sexuales de hecho. Los comandantes del LRA obligan a los niños recién capturados a participar en homicidios ritualizados de otros niños, aparentemente para echar abajo su resistencia, destruir tabúes sobre los homicidios, implicarlos en actos criminales y, en general, aterrorizarlos. Una niña de 15 años que huyó del LRA dijo a AI que la habían obligado a matar a un niño que había intentado huir, y que había presenciado cómo mataban a cuchilladas a otro niño por no dar la

alarma cuando huyó un amigo suyo. A ella le dieron una paliza cuando dejó caer un recipiente con agua al escuchar disparos y echó a correr para protegerse.

Pero el sufrimiento continúa para quienes han logrado escapar del LRA. La reinserción social es difícil debido al tormento psicológico y porque afrontan una enorme lucha para reconstruir unas vidas hechas añicos. Las consecuencias médicas y sociales son especialmente malas para las niñas, casi todas las cuales sufren enfermedades de transmisión sexual y el estigma social de la violación. Una niña de 16 años dijo: «El comandante nos dio esposos, menos a las más jóvenes, las que tenían menos de 13 años. Pero desde los 13 años nos entregaban a todas como “esposas”. No había ceremonia de boda. Pero si te niegas, te matan.»



Muchos son obligados a matar y a mutilar bajo los efectos de las drogas o del alcohol. Komba,<sup>65</sup> que ahora tiene 15 años, fue capturado por el RUF en 1997. En junio del 2000 contó a AI que estaba entre las fuerzas que atacaron Freetown en enero de 1999. «Me hicieron varios cortes en las piernas con una cuchilla y me frotaron cocaína en las heridas. Después, me sentí una persona grande. Veía a los demás como si fueran gallinas y ratas. Quería matarlos.» Los niños que se niegan a ingerir drogas son sometidos a palizas y, en algunos casos, asesinados. «Cuando te niegas a tomar drogas — dijo un niño de 14 años a AI —, lo llaman sabotaje técnico y te matan.»

El problema de los niños soldados no se limita en modo alguno a África o a los grupos armados de oposición. En el Reino Unido, por ejemplo, hay más de 9.000 menores de 18 años en las fuerzas armadas. Las relaciones de poder y de jerarquía en las que se basan las fuerzas armadas hacen que los niños sean especialmente vulnerables a los malos tratos. En agosto de 1997, cuando estaba de maniobras, una recluta de 17 años fue obligada a realizar un acto sexual y violada por un instructor borracho. También ha habido incidentes de acoso, palizas y abusos sexuales. En Estados Unidos también se permite el reclutamiento de menores de 18 años, y hasta enero del 2000 no se prohibió la utilización de niños soldados en combate.

En enero del 2000 se acordó un protocolo facultativo a la Convención del Niño que establece los 18 años como edad mínima para el reclutamiento y trata de prevenir el uso de soldados menores de 18 años (es decir, de soldados voluntarios) en situaciones de combate. El tratado se aplica tanto a las fuerzas armadas nacionales como a los grupos armados no gubernamentales. Sin embargo, no fija los 18 años como edad mínima para el reclutamiento voluntario en las fuerzas armadas gubernamentales.<sup>66</sup> AI y otras ONG de derechos humanos propugnan la adopción de una norma general que fije los 18 años como edad mínima para todas las formas de reclutamiento y servicio militar.

Asia sigue de cerca a África en el uso de decenas de miles de niños como carne de cañón. Myanmar, Sri Lanka y Afganistán son los países más afectados de la región. En toda Asia y en Oceanía, se recluta a niños, a veces por la fuerza, en las fuerzas armadas gubernamentales, en grupos paramilitares o en milicias y en grupos políticos armados. En general, se les exigen a estos niños las mismas obligaciones que a sus compa-

---

65 Seudónimo.

66 El artículo 3 del Protocolo Facultativo establece la edad mínima para el reclutamiento voluntario en 16 años, siempre que existan salvaguardias que garanticen que el reclutamiento es realmente voluntario. El artículo 1 obliga a los Estados partes a tomar todas las medidas posibles para garantizar que los menores de 18 años no participan directamente en las hostilidades.

ñeros adultos, como matar a civiles y trabajar como porteadores. En el seno de las fuerzas armadas la mayoría de los niños sufre malos tratos físicos y otras privaciones.

En Sri Lanka, los Tigres de Liberación de Eelam Tamil, LTTE, han reclutado a gran número de niños como combatientes mediante propaganda e incentivos, y a veces por la fuerza. Aunque los LTTE se comprometieron ante el representante especial del secretario general de la ONU para la infancia y los conflictos armados, que visitó Sri Lanka en mayo de 1998, a poner fin al reclutamiento de menores de 17 años y al despliegue de menores de 18 en combate, los informes indican que se siguen reclutando niños de tan sólo 12 años, a veces por la fuerza. Por ejemplo, a finales de 1998, después de que los LTTE perdieron centenares de cuadros en intensos combates, aumentó el reclutamiento en algunas zonas del norte y el este del país, controladas en su mayor parte por este grupo. Un niño de 13 años de la zona de Muttur, en el distrito de Tirncomalee, que había sido reclutado por los LTTE en febrero de 1999 y había logrado fugarse dos veces de su campamento, fue devuelto por la fuerza en ambas ocasiones. La segunda vez le propinaron una paliza como castigo.

En Nepal hay cada vez más indicios de que los miembros del grupo armado de oposición Partido Comunista de Nepal (PCN) (maoísta) reclutan a niños y niñas de tan sólo 14 años. En junio y julio del 2000, miembros del PCN (maoísta) secuestraron al menos



Varias muchachas de Uganda reciben terapia tras haber sido secuestradas y obligadas a convertirse en «esposas» de jefes del Ejército de Resistencia del Señor en 1997.

© Magnum/Steele-Perkins

Los últimos avances en derecho internacional confirman que los niños menores de 15 años no deben ser reclutados por ningún ejército (ni voluntariamente ni por la fuerza). El reclutamiento de menores de 15 años constituye un crimen de guerra bajo la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, tanto en los conflictos internacionales como en los no internacionales. Esto confirma la prohibición del reclutamiento de niños soldados contenida en el derecho internacional humanitario, específicamente en los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra (artículo 77.2 del Protocolo Adicional I y artículo 4.3.c del Protocolo Adicional II).

Lamentablemente, el derecho internacional sigue permitiendo en ciertas circunstancias el reclutamiento de niños de edades comprendidas entre los 15 y los 18 años. La Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 38.2) permite el reclutamiento de niños de esta edad, aunque anima a los Estados a «dar prioridad» a los más mayores. En 1999, un fuerte grupo de presión integrado por varias ONG, Amnistía Internacional entre ellas, trató de persuadir a los redactores del Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño para que prohibieran el reclutamiento de menores de 18 años. Se llegó a una solución de compromiso, en la que sólo las fuerzas estatales podrían reclutar a niños de entre 16 y 18 años (a los grupos armados de oposición se les impone la prohibición absoluta de reclutar a ningún menor de 18 años) y únicamente en el caso de que existan salvaguardias para garantizar que el reclutamiento es auténticamente voluntario y que tanto el niño como sus padres o tutores están plenamente informados (artículo 3.c del Protocolo Facultativo).

El Convenio 182 de la OIT, sobre la abolición inmediata de las peores formas de trabajo infantil, prohíbe el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados (artículo 3.a).

a 30 niños. Se cree que entre ellos había tres de 14 años y otro de 15 de la Escuela Secundaria de Janapriya, del distrito de Jajarkot, que según los informes fueron secuestrados en la residencia de la escuela en Dashera.

Según un estudio realizado por la Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados, casi todos los ejércitos estatales de Asia reclutan a menores de 18 años, contraviniendo a menudo sus propias leyes o aprovechando lagunas legales. La Coalición afirma que mientras se permita que los ejércitos recluten a menores de 18 años, no habrá ninguna garantía de que éstos no terminen en el frente. Hay niños de menor edad sirviendo en las fuerzas armadas de Myanmar, que recluta un gran número de menores de 15 años, a veces obligando a incorporarse a filas a los niños de la calle y a los huérfanos.<sup>67</sup> Muchos niños sirven en los grupos armados de las minorías étnicas que luchan contra el ejército de Myanmar.

---

<sup>67</sup> Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados, declaración realizada en la conferencia celebrada en Nepal en mayo del 2000.